



**Sargento laureado Daniel Pajares Colodrón,  
héroe Sanitario Militar**

El sargento Daniel Pajares Colodrón, nació el 21 de julio de 1895 en Navas del Rey (Valladolid). Ingresó en el ejército en 1918. Fue ascendido a cabo (octubre 1920) y posteriormente a sargento en agosto de 1921. Fue nombrado practicante militar, por oposición, en enero de 1923 y destinado a la Jefatura de Sanidad Militar de Ceuta. Prestó servicio en el Grupo de Regulares de Tetuán nº 1. Partiendo el día 5 de febrero a Xauen, posteriormente a Dra-el-Asef, Y Zoco-el-Arbas, regresando a Tetuán.

En estos destinos, participó en numerosas operaciones militares.

El 24 de agosto de 1924 participó en los combates de Tagsut formando parte del 3.er Tabor de su Grupo. En el puesto de socorro atendía a los enfermos, pero se le ordenó acudir a la primera línea de fuego para curar a un oficial que había caído herido. Recibió un balazo en el brazo derecho cuando le prestaba los primeros auxilios, pero continuó atendiendo al oficial. A continuación, curó a otros y volvió a ser herido, esta vez en la rodilla derecha. Sin embargo, y pese al terrible dolor, continuó prestando sus servicios. Regresando al puesto de socorro, transportando al oficial que había atendido, recibió el impacto de una tercera bala en una pierna, con fractura ósea, lo que le impidió continuar la marcha hasta que fue recogido. Fue llevado al hospital de Tagsut y posteriormente a los de Xauen y Tetuán.

Dado de alta en octubre de ese año, se reincorporó a Regulares de Tetuán, concediéndole el 6 de marzo de 1925, el derecho al uso del distintivo de Regulares de Infantería, con dos barras rojas como comprendido en los casos 2º y 5º de la R.O.C. de 26 de noviembre de 1923 (D.O. nº 263).

En octubre de 1926 es trasladado al Hospital Militar de Tetuán, donde prestó servicios en la Clínica de Cirugía. Por R.O. de 3 de julio (D.O. nº 1477) se le concede la Medalla Militar de Marruecos con el pasador de Tetuán. Sigue en ese destino hasta meses después, siendo destinado al lazareto de Dar Murcia para atender a los enfermos afectados de peste bubónica. Regreso a Regulares en enero de 1927. Desde este destino participo en diferentes operaciones hasta que en diciembre fue destinado a la enfermería de Punta Pescadores y más tarde a la establecida en el Zoco el Arbaa de Beni Hassan.

Recibiendo al año siguiente la Cruz de María Cristina y otra al Mérito Militar con distintivo rojo por los servicios prestados desde agosto de 1924 a octubre de 1925.

Por R.O. de 14 de marzo de 1927, (D.O. nº 61) se le concede la Medalla de sufrimientos por la Patria con la pensión mensual de 50 pesetas vitalicia.

Continuó sus servicios en diferentes campañas, incluida la toma del Zoco al Temis de Beni-Arós, pasando por numerosos destinos, hasta 1929 en que destinan a la enfermería del Zoco-Arbaa de Beniharan.



### **Cruz Laureada de San Fernando**

Por su heroico comportamiento en la asistencia de heridos en el combate del poblado de Tag-sut (Marruecos) en 24 agosto de 1924, el sargento Daniel Pajares Colodrón **fue recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando**, Por R.O. de 15 de febrero de 1929, (Doc nº 37), que le sería impuesta en Madrid en el mes de agosto siguiente.

Volvió a los Regulares de Tetuán a partir del mes de abril, y en enero de 1930 a la Academia de Caballería de Valladolid, donde permaneció hasta que al año siguiente la institución fue trasladada a Toledo, siendo entonces agregado y posteriormente destinado al Hospital Militar de dicha ciudad.

En 1934 prestó primero fidelidad a la Republica con arreglo a lo que determinaba el Decreto de 25 de abril de 1931. Más tarde hizo constar por escrito que no pertenecía a ningún partido, asociación, ni sociedad de carácter político, ni de ninguna organización ni entidad de carácter sindical ni societario, por lo que en el 18 de julio de 1936, en los inicios de la Guerra Civil se adhirió al levantamiento, Nacional, continuando sus servicios en el mismo Quirófano del Hospital Militar de Valladolid, perdiendo la vida el 25 de julio de 1936 de un disparo enemigo cuando se dirigía desde

Valladolid a San Rafael (Segovia) , en cumplimiento de una misión que se le había encomendado, de asistir a los heridos procedentes del Alto del León (Guadarrama).

Casó en 1926 con Dña. Bernardina Rodríguez Benito, de cuyo matrimonio tuvo a D. Áfrico Pajares Rodríguez, que también estuvo sirviendo en el Grupo de Regulares Indígenas de Infantería, Tetuán nº 5 (BOE nº 101 de 28-4-1958).

Condecorado siendo Capitán de Infantería de Estado Mayor, con la Cruz del Mérito Militar con distintivo Blanco en Sevilla el 30 de julio de 1979. Casado con María Lucía Casado de La Fuente con tres hijos. Siendo Coronel retirado, de La Comandancia Militar de Ceuta, ingresó en esta Maestranza de Caballería de San Fernando en el año 2001.

Daniel Pajares es el único practicante militar condecorado con la **Cruz Laureada de San Fernando**. ¡Todo un héroe!

Fuentes y bibl.: *Archivo General Militar (Segovia), Secc. 1.ª, leg. P-135. Cuerpo de Sanidad Militar. Hoja de Servicios, Daniel Pajares.- J. M. Gárate Córdoba (dir.), España en sus héroes: historia bélica del siglo xx, Madrid, Ornigraf, 1969; A. de Ceballos- Escalera y Gila, J. L. Isabel Sánchez y L. Ceballos-Escalera y Gila, La Real y Militar Orden de San Fernando, Madrid, Palafox & Pezuela, 2003.- [dbe.rah.es/biografias/69607/daniel-pajares-colodron](http://dbe.rah.es/biografias/69607/daniel-pajares-colodron)*